

Concurso de Arquitecturas Efímeras Onsite Mugak/ 2026 – Vitoria-Gasteiz

ACTA DE DELIBERACIÓN DEL JURADO

Fecha: 6 de octubre de 2026

Hora: 11:30 h

Lugar: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Casa Consistorial, Sala 3 de Alcaldía.

1. Composición del jurado

El jurado se reúne con la siguiente composición:

- María Arana, comisaria de Mugak/, presidenta del jurado.
- Xabier Pérez de Arenaza, HABIC, secretario del jurado.
- Mikel Inchaurre, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Lerie Urkola, en representación del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco.
- José Ángel Medina, en representación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.
- Luis Mari Uriarte, en representación del COAVN Álava.
- Mario Cantón, en representación del COAAT Álava.
- Clara Blanchar, periodista especializada en arquitectura, El País.
- María Topolcanska, investigadora de la Academy of Fine Arts in Prague.
- Mario Sangalli, arquitecto, en representación del Archivo Peña Ganchegui.
- Aitor Axpe, en representación de la escuela IDarte.

2. Apertura de la sesión

La reunión comienza con una presentación individual de los miembros del jurado.

A continuación, se realiza un repaso de las bases del concurso, haciendo especial hincapié en la libertad que ofrece la convocatoria en cuanto al formato, la configuración arquitectónica y el programa de usos de las instalaciones propuestas.

La presidenta del jurado, María Arana, expone brevemente los objetivos y el enfoque temático de la sexta edición de la Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/, que se desarrollará bajo el lema «Bueno, Bonito, Barato», contextualizando el concurso Onsite/ dentro de la programación de la Bienal.

3. Desarrollo de la deliberación

Finalizada la introducción, se procede a revisar los resultados de la fase previa de valoración individual, realizada por cada miembro del jurado a través de la plataforma online habilitada por la organización.

Se presenta la clasificación resultante de este proceso, prestando especial atención a las diez propuestas que han obtenido un mayor número de selecciones por parte de los miembros del jurado.

A partir de esta clasificación inicial, se abre una deliberación conjunta en la que se revisan individualmente las candidaturas mejor posicionadas, analizando sus principales cualidades arquitectónicas, su relación con el emplazamiento, su interpretación de la temática de la Bienal y su viabilidad de ejecución.

Durante este proceso se reconsideran algunas de las propuestas inicialmente seleccionadas, incorporando o descartando candidaturas en función de las valoraciones compartidas por los integrantes del jurado.

Entre los aspectos debatidos, se señala que algunas propuestas, pese a presentar ideas de interés, plantean soluciones cuya viabilidad material o constructiva resulta poco realista, o bien no desarrollan una respuesta suficientemente adecuada al planteamiento temático de la Bienal.

Tras aproximadamente una hora de análisis y debate, se procede a realizar una votación entre los miembros del jurado, de la que resultan seleccionadas las siguientes tres propuestas finalistas:

- **232 – HUTSA**
- **171 – AZOKA**
- **180 – GARBILEKU**

A continuación, se abre una segunda fase de deliberación, centrada en el análisis comparativo de las tres propuestas finalistas, con el objetivo de determinar la propuesta ganadora y establecer la clasificación definitiva de los premios.

Tras valorar las cualidades arquitectónicas, espaciales, materiales y funcionales de las tres candidaturas, el jurado se decanta por la propuesta **HUTSA**, cuya elección como ganadora se produce por votación.

4. Valoración de las propuestas finalistas

Primer premio – HUTSA (232)

El jurado valora especialmente la capacidad de la propuesta para introducir en la Plaza de los Fueros un elemento icónico, reconocible y de gran presencia visual, capaz de establecer un diálogo directo con la arquitectura existente.

Se destaca la inteligencia y claridad de la operación arquitectónica, que parte de la geometría del vacío configurado por la intervención original de Peña Ganchegui y Eduardo Chillida para generar una nueva presencia volumétrica, ligera y translúcida.

El jurado considera especialmente acertada la sencillez conceptual y constructiva de la intervención, que plantea una solución unitaria, aparentemente exenta de grandes complicaciones técnicas y con una gestión de ejecución relativamente sencilla, si bien se muestran dudas sobre el presupuesto presentado y la vinculación del fabricante que se cita en la memoria.

En cualquier caso, se aprecia positivamente la calidad material propuesta, basada en una estructura ligera y una envolvente translúcida, así como su capacidad para transformar la percepción del espacio público sin alterar sustancialmente su configuración.

Otro de los aspectos más valorados es la dimensión lumínica de la instalación, que permite ofrecer experiencias espaciales diferenciadas durante el día y la noche. La transformación de su apariencia en función de la luz natural y artificial contribuye a reforzar su carácter icónico y su capacidad de atracción ciudadana.

En conjunto, el jurado considera que HUTSA constituye una intervención de gran claridad arquitectónica, bella, con una resolución material coherente y una notable capacidad para generar una nueva lectura de un espacio urbano de especial relevancia arquitectónica.

Segundo premio – AZOKA (171)

El jurado destaca especialmente la dimensión funcional de la propuesta y su capacidad para activar el espacio público a través de diferentes posibilidades de uso.

Se valora positivamente la relación que establece entre distintos niveles de la plaza, conectando espacios y actividades y ampliando las posibilidades de utilización de la instalación.

Asimismo, se reconoce el interés de su aproximación material, particularmente por el empleo de elementos como la piedra y la madera, que contribuyen a establecer un diálogo con el carácter arquitectónico y material del emplazamiento.

En conjunto, el jurado considera que AZOKA presenta una propuesta de especial interés por su capacidad de incorporar usos y actividades a la intervención arquitectónica, así como por su sensibilidad hacia las condiciones espaciales y materiales de la Plaza de los Fueros.

Tercer premio – GARBILEKU (180)

El jurado destaca la riqueza de las referencias culturales, históricas y arquitectónicas que incorpora la propuesta, estableciendo relaciones entre la memoria del lugar, la configuración actual de la Plaza de los Fueros y nuevas posibilidades de interpretación y utilización del espacio público.

Se considera especialmente interesante la propuesta de implantación, tanto por la ubicación elegida como por su capacidad para articular y vertebrar diferentes ámbitos de la plaza.

Asimismo, se valora positivamente la aproximación material de la intervención y el diálogo que plantea entre los elementos constructivos contemporáneos y las características arquitectónicas del emplazamiento.

En conjunto, el jurado reconoce el interés conceptual y espacial de GARBILEKU, especialmente por su capacidad para introducir nuevas lecturas del espacio urbano mediante referencias cruzadas y una implantación arquitectónica estrechamente vinculada al lugar.

5. Fallo del jurado

Tras la valoración comparativa de las tres propuestas finalistas, el jurado acuerda otorgar los siguientes premios:

PREMIO	CÓDIGO	LEMA
PRIMER PREMIO	232	HUTSA
SEGUNDO PREMIO	171	AZOKA
TERCER PREMIO	180	GARBILEKU

La elección de HUTSA como propuesta ganadora se adopta por mayoría de los miembros del jurado.

El jurado fundamenta esta decisión en la claridad e inteligencia de su planteamiento arquitectónico, la potencia icónica y lumínica de la intervención, la calidad material de la solución propuesta y su capacidad para ofrecer una nueva experiencia perceptiva de la Plaza de los Fueros mediante una actuación con carácter, sencilla en su forma y en su forma de ser construida.

La propuesta destaca, asimismo, por su capacidad para establecer una relación directa y reconocible con la arquitectura preexistente, transformando temporalmente su percepción y ofreciendo a la ciudadanía una nueva manera de experimentar este espacio público, especialmente realzando el espacio que se genera en la escultura de Eduardo Chillida..

6. Cierre

Concluida la deliberación y establecido el fallo, se da por finalizada la reunión del jurado.

HABIC, como secretaría técnica del concurso, queda encargada de documentar el resultado de la deliberación y tramitar las comunicaciones correspondientes, de acuerdo con el procedimiento establecido por la organización.